

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Corrección de errata del Extracto de la Orden de 30 de mayo de 2023, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero, para el año 2023 (BOJA núm. 122, de 28.6.2023).*

Advertida errata en la página 10977/1 del Extracto de la Orden de 30 de mayo de 2023, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero, para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 122, de 28 de junio de 2023, por omisión del número de identificación en el inicio de la disposición de referencia, a continuación se procede a su publicación.

BDNS (Identif.): 700265.